



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022)

Providencia:	Auto Sustanciación No. 353
Radicado:	050013110012 2021-00443 00
Causante:	María Nidia Gómez Toro
Proceso:	Sucesión intestada
Referencia:	Auto pone en conocimiento

Se deja en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada al despacho por parte de la Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, de cara a la **INSCRIPCIÓN** de la medida cautelar decretada por este despacho mediante providencia interlocutoria N° 050 del veinticuatro (24) de enero de 2022 y oficio N° 193 del quince (15) de marzo de 2022, respuesta en la cual, la entidad indica que han acatado la solicitud y se encuentra inscrita la medida sobre el vehículo de placas EKQ 924.

NOTIFIQUESE

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA

Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. **104** **fijados** hoy 29 de JUNIO de **2022** a las
8:00 a.m.

PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ

La secretaria

Firmado Por:

Maria Judit Cañas Mesa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 012 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd5a7b13ebc918144752c7ee0f27a43553d24baae92e6ab5f33e80a63854a29a**

Documento generado en 28/06/2022 11:03:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Santiago Aristizabal Grajales <santiagoaristi9780@gmail.com>

RV: Notificación Oficio No.2022036086 / Solicitud No.2022008298 (EMAIL CERTIFICADO de comunicacioneselectronicas@sabaneta.gov.co)

Juzgado 12 Familia - Antioquia - Medellín <j12famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: Santiago Aristizabal Grajales <santiagoaristi9780@gmail.com>

23 de junio de 2022, 8:48



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 12 DE FAMILIA DE ORAUIDAD DE MEDELLÍN

(4) 2 61 33 69
✉ j12famed@cendoj.ramajudicial.gov.co
🔗 www.ramajudicial.gov.co
📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 312
🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

**Nota:**

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: EMAIL CERTIFICADO de COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS SABANETA <423657@certificado.4-72.com.co>

Enviado: jueves, 23 de junio de 2022 8:41

Para: Juzgado 12 Familia - Antioquia - Medellín <j12famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Notificación Oficio No.2022036086 / Solicitud No.2022008298 (EMAIL CERTIFICADO de comunicacioneselectronicas@sabaneta.gov.co)

Nota:

El presente correo se genera de forma automática, por favor absténgase de responderlo.

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud radicada como aparece en el asunto del presente correo electrónico, nos permitimos remitir respuesta.

Lo anterior, en atención a lo establecido en el Artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, y autorización expresa firmada por Usted y que reposa en los Archivos de la Administración Municipal.

Si tiene alguna inquietud a respecto puede:

- Comunicarse con nosotros a la línea 440 68 02,
- Montar una solicitud por la página <https://www.sabaneta.gov.co/pqrsd/ingresar-pqrsd>
- Acercarse a la taquilla principal del Palacio Municipal de Sabaneta con su solicitud física para tramitarla.

Cordialmente,



EQUIPO GESTIÓN DOCUMENTAL

Administración Municipal

Sabaneta, Antioquia

Teléfono: 4406802 Ext: 1119-1139-1138



Antes de imprimir piensa en tu responsabilidad y compromiso con el medio ambiente.

- En cumplimiento a la Directiva Presidencial Cero Papel N° 02/2012, este documento equivale a un comunicado oficial y no se recibirá en medio físico.

- Resolución Municipal No. 1020 del 15 de octubre de 2013 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA CERO PAPEL Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA"

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la Ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.



20220608075813136086.pdf

105K [Visualizar como HTML](#) [Explorar y descargar](#)



ALCALDÍA DE SABANETA

1081.02-15-02-02



20220608075813136086

COMUNICACIONES EXTERNAS

Junio 08, 2022 7:58

Radicado 2022036086



Alcaldía de Sabaneta (Antioquia)

Señor(a)

PAULA ANDREA SANCHEZ GOMEZ

Secretaria

Juzgado Doce de Familia en Oralidad

J12famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: Respuesta a la comunicación recibida con radicado interno Municipal N° 2022008298 de marzo 17 de 2022.

Cordial saludo,

La Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, en atención a su solicitud según oficio N° 193 con radicado 050013110012-2021-00443-00, fechada el 15 de marzo del 2022, le informa que se ha **INSCRITO** la medida cautelar de **EMBARGO** en proceso de **SUCESIÓN INTESTADA**, sobre el vehículo de placa: **EKQ924**.

Cualquier información comunicarse al teléfono 4406803 extensión 2507 o al correo parqueautomotor@sabaneta.gov.co.

Atentamente,

NANCY RAMIREZ ZULUAGA

Subdirectora de Gestión de Trámites de Tránsito

Anexo: Certificado de tradición y libertad

proyecto: Jhonatan Monsalve



SC-CFR41A349



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 6803

La Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, certifica que el 23 de Mayo de 2022 el vehículo de placas **EKQ924**, se encuentra matriculado en esta dependencia, con la siguiente información:



CARACTERISTICAS:

CLASE	MARCA	LÍNEA	MODELO	CARROCERIA	
CAMPERO	TOYOTA	PRADO SUMO	2005	CABINADO	
COLOR	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE	NRO. EJES	CAPACIDAD	ESTADO
BEIGE	GASOLINA	2700	2	4 Pasajeros	Activo
NUMERO DE SERIE	NUMERO DE CHASIS		NUMERO DE MOTOR		SERVICIO
9FH11UJ9059005798	9FH11UJ9059005798		3383659		PARTICULAR
PRENDA		NUMERO LEVANTE		PUERTO DE ENTRADA	
				ENVIGADO	
AFILIADO A			VIN		
MATRICULADO POR:			FECHA MATRICULA		
ADELA MARIA ARBELAEZ LONDOÑO			16/02/2005		
PROPIETARIO ACTUAL:					
FERNANDO LOAIZA MONSALVE con CC N° 8315884, CLL 36 N 66 A 18 de MEDELLIN (ANT), tel:2655356, celular:3108251154					

LOCATARIO-CONTRATO LEASING:

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECCIÓN	TELEFONO

MEDIDAS CAUTELARES INSCRITAS:

TIPO MEDIDA	FECHA	NOTIFICADO POR
EMBARGO	17/03/2022	193 - 05001311001220210044300 - Proceso: Sucesion Intestada - JUZGADO DE FAMILIA 15 DE ORALIDAD - MEDELLIN - JUAN FERNANDO LOAIZA - MARIA GOMEZ - PAULA SANCHEZ

HISTORIAL DE TRAMITE

FECHA	TRAMITE	OBSERVACIONES
16/02/2005	TRASPASO	VENDE: ADELA MARIA ARBELAEZ LONDOÑO con CC N° 32458077, CRA 65 SUR N. 44 -32 de MEDELLIN (ANT), tel:2438750, celular:1 COMPRA: FERNANDO LOAIZA MONSALVE con CC N° 8315884, CLL 36 N 66 A 18 de MEDELLIN (ANT), tel:2655356, celular:3108251154
16/02/2005	MATRICULA INICIAL	ADELA MARIA ARBELAEZ LONDOÑO

Elaboro: NANCY RAMIREZ ZULUAGA - 23/05/2022 09:31:26

OBSERVACIONES:

NANCY RAMIREZ ZULUAGA

SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DE TRÁMITES DE TRÁNSITO